



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13670

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

CONDICIONES

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10'00.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1907

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencia por correo: Sr. A. Lora, 14, rue Rougemont; Sr. J. Sola, 31, Faubourg-Montmartre.

DEL DÍA

FACTOS INTERNACIONALES

Leyendo la prensa extranjera, nos encontramos agradablemente sorprendidos con la noticia de haberse firmado nuevos convenios entre España, Inglaterra y Francia para garantizar la paz en sus costas del Atlántico y del Mediterráneo.

Los periódicos de París recibidos ayer en esta ciudad publican la circular que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha dirigido á los embajadores de esta nación en los diferentes países dándoles cuenta de la forma en que han de comunicar á los gobiernos de ellos el nuevo convenio franco-español firmado recientemente. Dice así la circular, literalmente traducida:

«La gran extensión de las costas francesas y de las españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y África; la importancia de las sesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traído al Gobierno español á considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de esta situación. Ambos Gobiernos han llegado, en consecuencia á un arreglo. Este arreglo tiene por objeto, no sólo mantener un statu quo que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podría ser modificado sin quedar tensionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino, sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico.

Los periódicos parisinos, publican además la siguiente nota oficiosa: «Francia y España han cambiado una Nota que les garantiza el statu quo en los puntos del Mediterráneo y del Atlántico comprendidos en las líneas de comunicaciones con sus respectivas posesiones de Canarias, Baleares, Argelia y Túnez.

Este acto que no es una alianza porque no entraña ningún convenio militar, constituye una nueva garantía de paz, y como tal, puede encontrar la aprobación general. En este mismo sentido han cambiado otra Nota España é Inglaterra.

No puede ocultarse la importancia de estos pactos, ni producir sorpresa á nadie, porque son consecuencia lógica de la política iniciada y seguida por las tres naciones desde que llegaron en 1904 á un acuerdo respecto á Marruecos.

Desconociendo—en España se guarda siempre impenetrable silencio sobre los asuntos diplomáticos,—las cláusulas de los nuevos pactos, no es posible concretar las ventajas que puedan traer á cada una de las naciones convenidas. Los datos publicados son suficientes, sin embargo, para orientarse en cuanto á la significación de estos convenios. En este sentido, por lo que á España se refiere, han de merecer acogida muy favorable, por cuanto viene á afianzar la amistad de dos grandes naciones cuyos intereses tienen más contacto y relación con los de nuestro país.

LA GESTIÓN DE FERRÁNDIZ

Juicios y comentarios

Recordamos ayer en estas columnas algunos juicios y comentarios hechos

por periódicos de Madrid y los Departamentos, acerca de las reformas proyectadas por el Ministro de Marina, general Ferrándiz. Hoy, continuando nuestra labor, reproducimos lo dicho por el «Diario de la Marina», importante publicación que refleja fielmente el verdadero sentir y pensar de todos los cuerpos de la Armada.

Dice así:

«En los centros marítimos no se habla, naturalmente, de otra cosa que de las reformas presentadas en el Congreso por el general Ferrándiz, que abarcan todos los organismos y todos los servicios.

No son reformas para estudiadas de momento ni para poder determinar de plano si resultarán ó no provechosas en la práctica.

Hay que señalar el hecho de que buenas ó malas, los únicos que verdaderamente las sienten, dando á esta palabra su exacta significación, son los elementos de la Marina. Fuera de la Armada ni siquiera han despertado curiosidad, al menos por ahora.

En un resumen de impresiones desahonadas cabría decir de las reformas de Marina, apreciadas en su finalidad, que son, si vale la frase, un diamante sin pulir. Su aspecto exterior no dice gran cosa; son unas reformas como tantas otras, que alteran cifras, cambian los factores y mueven las aguas madres y todos los sedimentos.

Para que el proyecto sobre organizaciones marítimas y armamentos navales militares pueda apreciarse en sí mismo y no por lo que parece, es indispensable pulimentarlo, y esa es la obra magna, la obra difícil que han de realizar la Comisión parlamentaria y los impugnadores legislativos primero, y los propios organismos de la Armada encargados de su ejecución, si es que llega á tranco de ley, después.

El Gobierno se propone que en este primer período parlamentario, antes de que se suspendan las tareas parlamentarias por las imperiosas vacaciones del año, se principie á discutir el dictamen.»

COLONIAS ESCOLARES

En favor de los niños

La Sociedad Económica de Amigos del País, de esta ciudad, ha tomado á su cargo la organización de las Colonias Escolares, ideal perseguido por nosotros desde ha mucho tiempo y en favor del cual hemos hecho toda la propaganda que nos ha sido posible. Y debido á ella y á las gestiones de distinguidos é ilustrados profesores de Instrucción pública que nos ayudarán, la referida Sociedad acordó patrocinarla y logrará—¿qué duda cabe?—realizarlas para honra de Cartagena, beneficio de los niños débiles ó enfermizos y satisfacción de cuantos hemos luchado en pró de idea tan generosa y humanitaria.

Si el estado financiero de la Sociedad Económica se lo permitiera, ella sufragaría gustosa cuantos gastos ocasionaran este año las Colonias; pero, como le faltan medios para tal empresa, apela á los sentimientos de inagotable caridad de los Cartagenos para que la secunden en obra tan trascendental para la infancia.

Y es indudable que se cubrirán las listas de suscripción y se recaudarán los dineros necesarios para que las Colonias Escolares deje de ser entre nosotros un ideal perseguido y se convierta en hermosa realidad.

Ya se han recibido valiosos donativos de Don José Maestre, D. Mariano Sanz y Don Francisco Conesa Balanza, y se espera que otras distinguidas personalidades, cultas, generosas, y amantes de la infancia, tan digna de

ser cuidada y atendida, pues de ella hay que esperar la regeneración y prosperidad de la patria,—contribuirán con importantes cantidades para el noble fin que se persigue.

La suscripción ha quedado abierta en los círculos políticos y de recreo, en la Sociedad Económica, y en las Redacciones de los periódicos locales.

TAURINAS

En el tren mixto de esta mañana han llegado un buen número de caballos que han sido adquiridos por la empresa para la corrida de toros que en nuestra plaza ha de celebrarse el próximo domingo.

Mañana en el tren mixto son esperados los cuatro toros que han de lidiarse en la tarde del próximo domingo, pertenecientes dos, á la ganadería de Biencinto y otros dos á la de la Marquesa de los Castellones.

Para tomar parte en la corrida que el día 23 del actual se celebrará en la plaza de toros de Murcia ha sido contratado el valiente banderillero de esta ciudad Juan Mula «Oliverito».

acompañado de sus picadores el «Artillero» y «Dientes» y de los banderilleros «Torero» y «Malagueño», llegará á ésta el viernes, el diestro Antonio Giráldez «Jaqueta».

Leyendo periódicos

EL FEMINISMO

Cada día llegan á nosotros en las columnas de la prensa internacional, noticias de nuevas resistencias vencidas, nuevos obstáculos arrollados por las intrépidas mujeres que saltando por los arcaicos convencionalismos de nuestra sociedad arrostran impávidas sus burlas y escarnios, fija su vista únicamente en el hermoso ideal que persiguen de conquistar sus derechos, hoy hollados y desconocidos.

Para los que no lo crean, para los que no vean la gran revolución que se

está verificando en el mundo, de la que no es más que una importante fase el movimiento feminista, observen con cuidado las revistas y periódicos, y en ellos encontrarán innumerables casos análogos á los por mí recogidos.

Todos, indudablemente, conocemos los conflictos producidos recientemente por las sufragistas inglesas y la inclusión de sus aspiraciones en el programa de uno de los partidos políticos del Reino Unido. Esto, con ser para los españoles incomprendible, no es nada en relación á lo conseguido por las mujeres filandesas, que en las últimas elecciones de diputados verificadas, han conseguido diecinueve puestos en el Parlamento de dicho país. En ellas, las mujeres han dado muestras de gran superioridad crítica ejerciendo sus derechos con tal entusiasmo y respeto á las leyes, que dicen que las elecciones en que han sido victoriosas pueden ser tomadas como modelo.

Y no se crea que dichos diputados hembras pertenecen á los partidos tradicionales, pues de las diecinueve, nueve son democratas socialistas, cuatro de los partidos medios y solo las seis restantes están afiliadas al viejo partido filandés.

Paralelamente á estos triunfos en el terreno político, van poco á poco trabajando fructuosamente por la adquisición de su independencia económica y su elevación intelectual y moral.

Así vemos que entre las diputadas filandesas cinco son maestras de escuela, una doctora en derecho y otra periodista.

En América hace poco que miss Mary Quankembos ha sido nombrada sustituto del procurador general de Nueva York; miss Nors Blatch ha conseguido una plaza de ingeniero hidráulico y Euriette Suiden ha ocupado el primer puesto de maquinista en el ferrocarril del Pacífico, aumentando el ya gran número de señoritas que se dedican al desempeño de destinos en otras carreras y profesiones, antes acaparadas por nosotros.

Estos incompletos datos, á los que

constantemente se pueden sumar otros análogos, muestran que la mujer lucha constante y victoriosamente por su elevación é independencia en todos los terrenos y que el presente problema no es de los que se resuelven con el ridículo, pues éste no hace mella en quien, va acompañada de la razón y el derecho.

«Cuando conseguimos en España iguales resultados? Difícil es predecirlo. Pero ségún las españolas: la única arma para vencer en estos combates es la ilustración.

A. Saralegui.

Nueva revista

«VIDA INTELLECTUAL»

Los lectores de revistas,—no de periódicos con monos que toman tal nombre, sino de revistas como la de «Ambos Mundos» «Mercure de France», que se publican en París,—no abundan en España, siendo, quizás, causa de ello, no la escasa cultura nacional como muchos piensan, sino el alto precio á que venden los ejemplares del cotizado número de revistas que en nuestra nación se publican. Dos pesetas vale «Nuestro Tiempo», dirigida por Salvador Canals, é igual cantidad «La Lectora», que dirige el notable literato Sr. Azebal; «El Nuevo Mercurio», cuesta una peseta y... ¡no hay más!

Decimos mal. Se publica otra, á la vista tenemos el primer número,—titulada «Vida Intelectual», que, apelando á un gustado crítico, podemos decir que viene á llenar un vacío, que todos lamentamos. Contiene todo número de 100 páginas y su precio es treinta céntimos, lo que la pone al alcance de todos y la hará popular.

Su lectura es muy acogida y amena, como lo patentiza el siguiente sumario:

A. Zozaya: Lo que lleva el correo, drama campesino.—A. Nervo: el viejo solar.—L. Maldonado: La Castilla

REAL CÉDULA N.º 16

Biblioteca de El Eco de Cartagena N.º 13

y que su Justicia es evidente continuando los seruijos que en todas ocasiones a hecho á su Magestad acuerda se le sirva con treinta mill reales Los veinte fin de Marzo del año de quarenta y seis y los diez de hoy en diez y ocho meses en calidad que se le an de confirmar sus prebilejos y posesion de dichas yerbas para que las tenga por propias de esta ciudad por titulo de venta y contrato fecho con su Magestad y con las demas condiciones y declaraciones que se contubieren en el memorial que en nombre de esta Ciudad se decia en que se a de dar la forma para que esta Ciudad quede dueño

bres buenos de la dicha Ciudad de Cartajena ofregiendos en mi nombre Prebillejo y facultad en fuerza de contrato y venta para que las tierras y yerbas de su juridiccion que os pertenezcan y puedan perteneger queden por propias suyas en la mesma forma que oy lo estan sin que en ningun tiempo se pueda pretender por ningunas personas tener derecho ni accion á las dichas yerbas y tierras obligando os á seruirme con treinta mill Reales pagados á ciertos plazos en cuya conformidad por una parte se otorga escriptura de obligacion en forma ante Joseph de Albornoz mi escribano y del numero de la dicha Ciudad de Murgia